

Acta de la Mesa de Contratación

Apertura del sobre número 2 relativo a la documentación de los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, presentada por las personas licitadoras para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de limpieza de oficinas para la Delegación de Málaga de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía III. EXPEDIENTE: G-GI0217/OSV2.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, siendo las 9:30 horas del día 3 de julio de 2026, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Gerardo Amigo de la Haza Funcionario adscrito a la AOPJA
Consejero Técnico

Vocales: Inmaculada Vergara Romero Técnico de Asesoría Jurídica
Manuel Sánchez Galeý Representante de la IGJA

Secretario: Jesús María Cabanillas Magro Director Financiero

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de contratación para el procedimiento de adjudicación del contrato de Servicios de limpieza de oficinas para la Delegación de Málaga de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía III, Expediente G-GI0217/OSV2 tramitado por procedimiento abierto simplificado ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en SIREC.

A continuación, se inicia el acto dando lectura de las personas licitadoras admitidas:

- B23639446 - CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA
- B04322905 - VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE S.L.
- B21558945 - GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L.
- B21319777 - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.
- A11031143 - LIMPIASOL S.A.
- B93266146 - LIMPROSER 10 S.L.



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000483039

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO			07/07/2026
	MANUEL SANCHEZ GALEY			
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO			
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA			
VERIFICACIÓN	Pk2imQ44V8ZGAZ5RE5SMGHX26WCTL8		PÁG. 1/5	



Acto seguido, se procede a la apertura del sobre electrónico número 2 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
A11031143 - LIMPIASOL S.A.	33.479,00
B23639446 - CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	32.160,00
B93266146 - LIMPROSER 10 S.L.	31.471,20
B21558945 - GESTIÓN Y MANTENIMIENTO ALFERRO S.L.	31.200,00
B21319777 - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.	25.445,37
B04322905 - VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE S.L.	23.104,20

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que ninguna de las personas licitadoras han declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, resulta anormalmente baja o desproporcionada, las ofertas de las siguientes personas licitadoras:

- B21319777 - FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISIÓN S.L.
- B04322905 - VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE S.L.

La Mesa de contratación acuerda requerir a dichas personas licitadoras la justificación de la anomalía de sus ofertas, conforme al artículo 149.4 de la LCSP, concediéndole un plazo de 5 días hábiles.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

Y para que conste, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta, que se aprueba por unanimidad y que firman los componentes de la Mesa a la fecha de la firma electrónica.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	07/07/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2imQ44v8ZGAZ5RE5SMGHX26WCTL8	PÁG. 2/5	



ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

3

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	07/07/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2imQ44V8ZGAZ5RE5SMGHX26WCTL8	PÁG. 3/5	

Es copia auténtica de documento electrónico

Cálculo de presunción de temeridad

Servicios de limpieza de oficinas para la Delegación de Málaga de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía III EXPEDIENTE: G-GI0217/OSV2

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad:

Imp. como refer. con 3 tramos.

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación: 33.480,00.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	32.160,00	000
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION	25.445,37	000
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	31.200,00	000
LIMPIASOL SA	33.479,00	000
LIMPROSER 10 SL	31.471,20	000
VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE SL	23.104,20	000

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 03/07/2026 - 13:25:48
Suma de presupuestos de oferta --> 176.859,77000
Nº de ofertas/grupos --> 6
Presupuesto medio de las ofertas --> 29.476,62833
Desviación --> 3.808,47028
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA diferencia menor --> 32.160,00000
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL diferencia menor --> 31.200,00000
LIMPROSER 10 SL diferencia menor --> 31.471,20000
suma de baja de ofertas con desviación mayor que dif. --> 94.831,20000
nº de ofertas con desviación mayor que dif. --> 3
Presupuesto de referencia nº >=5 --> 31.610,40000
Componente a comparar (*PR) --> 30.820,14000
Coeficiente aplicable a componente --> 0,97500

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
CONTRATAS SERVILIM SOCIEDAD LIMITADA	32.160,00	000
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION	25.445,37	000
GESTION Y MANTENIMIENTO ALFERRO SL	31.200,00	000
LIMPIASOL SA	33.479,00	000
LIMPROSER 10 SL	31.471,20	000
VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE SL	23.104,20	000



CIF: Q4100686G
Calle Pablo Picasso 6.-41018 Sevilla
T: 95 500 74 00 | F: 95 500 74 77
informacion@aopandalucia.es | www.aopandalucia.es

10000483039

1

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	07/07/2026
	MANUEL SANCHEZ GALEY	
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO	
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ44V8ZGAZ5RE5SMGHX26WCTL8	PÁG. 4/5





Relación de ofertas temerarias respecto al importe presentado:

FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION
VERDIBLANCA DE MEDIO AMBIENTE SL

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	INMACULADA CONCEPCION VERGARA ROMERO	07/07/2026	
	MANUEL SANCHEZ GALEY		
	JESUS MARIA CABANILLAS MAGRO		
	GERARDO AMIGO DE LA HAZA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQ44V8ZGAZ5RE5SMGHX26WCTL8	PÁG. 5/5	